

LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA. UNA MIRADA DESDE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

THE GOOD PRACTICES IN THE UNIVERSITY TEACHING. A LOOK FROM THE CENTRAL UNIVERSITY

Autor

Ramiro Ramírez García. ramirorg@uclv.cu

Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. C3PW+WV2, Santa Clara, Cuba

Resumen

Se realiza una sistematización de las "buenas prácticas" a partir de un grupo de indicadores seleccionados, que se identifican con componentes del proceso docente, contentivos en esas "buenas prácticas". De este modo se procesan y valoran las entrevistas, encuestas y las historias de vida, así como otras fuentes escritas y orales para realizar la referida sistematización y construcción teórica devenida de la experiencia del ejercicio de la docencia. Se enuncia la valoración, dado el hecho de que se realizan consideraciones teóricas de cada una de las categorías que ya están definidas desde la pedagogía, pero se enriquecen desde el ejercicio de la práctica de los docentes seleccionados en el proceso investigativo, de este modo se realiza un proceso de análisis y síntesis para realizar generalizaciones, independientemente al empleo en ocasiones de fragmentos de lo aportado por las fuentes empleadas. Es así cómo estos indicadores funcionaron cómo eje de sistematización para conformar el cuerpo de la memoria escrita. Los resultados apuntan hacia una rica tradición pedagógica en la formación de maestros y profesores para el centro de Cuba de gran utilidad para la docencia universitaria en general y especialmente en la formación de las nuevas generaciones de educadores.

Palabras Claves. Buenas prácticas, formación, ejes de sistematización

Abstract

A systematization of the "good practices" is carried out based on a group of selected indicators, which are identified with components of the teaching process, contained in these "good practices". In this way, interviews, surveys and life stories are processed and valued, as well as other written and oral sources to carry out the aforementioned systematization and theoretical construction resulting from the experience of teaching. The assessment is stated, given the fact that theoretical considerations are made of each of the categories that are already defined from the pedagogy, but are enriched from the exercise of the practice of the teachers selected in the investigative process, in this way performs a process of analysis and synthesis to make generalizations, regardless of the use sometimes of fragments of the contributed by the sources used. This is how these indicators worked as a systematization axis to conform the body of written memory. The

results point to a rich pedagogical tradition in the training of teachers and professors for the center of Cuba, which is very useful for university teaching in general and especially for the training of new generations of educators.

Keywords. Good practices, training, systematization axes

Introducción

La historia de la educación y el modelo educativo cubano es signada por la tradición, recopilar las buenas prácticas que han caracterizado la actuación de los docentes en la formación de maestros y profesores, ejemplos ilustrativos, a partir del momento trascendente el 30 de noviembre de 1952 fundación de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, que si bien no constituyen figuras nacionales dejan su impronta en la trayectoria de la educación superior en las carreras pedagógicas (Ministerio de Educación Superior (MES), 2007)

Describir la formación de maestros y profesores en el Centro de Cuba se constituye en una aspiración, de la cual este resultado es parte, por lo que en apretada síntesis se procura abarcar desde los antecedentes a la Escuela Pedagógica, Instituto Pedagógico, Instituto Superior Pedagógico, Universidad de Ciencias Pedagógicas y su devenir a la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas su recorrido y la influencia de los contextos históricos sociales en el desarrollo de buenas prácticas de los profesores en la formación de maestros y profesores por los villaclareños es reconocimiento a la obra de muchos que generan cimientos en una obra de infinito amor (Ramírez, 2014).

Se realiza una sistematización de las “buenas prácticas” a partir de un grupo de indicadores seleccionados, que se identifican con componentes del proceso docente, contentivos en esas “buenas prácticas”. De este modo se procesan y valoran las entrevistas, encuestas y las historias de vida, así como otras fuentes escritas y orales para realizar la referida sistematización y construcción teórica devenida de la experiencia del ejercicio de la docencia. Se enuncia la valoración, dado el hecho de que se realizan consideraciones teóricas de cada una de las categorías que ya están definidas desde la pedagogía, y se enriquecen desde el ejercicio de la práctica de los docentes seleccionados en el proceso investigativo, de este modo se realiza un proceso de análisis y síntesis para realizar

generalizaciones, independientemente al empleo en ocasiones de fragmentos de lo aportado por las fuentes empleadas.

Desarrollo

Los indicadores seleccionados, a partir de la tradicional docencia universitaria funcionaron cómo ejes de sistematización para conformar el cuerpo de la memoria escrita.

a) El ejemplo del docente. El rico pensamiento educativo cubano enfatiza en el rol del docente, su ejemplo, su presencia, su forma de comunicar, su conducta personal en todos los espacios (Abreu et al., 2020), hay un proverbio popular que dice, “el maestro es como un espejo donde se miran todos los días sus discípulos” Uno de los padres fundadores, Luz y Caballero fue uno de los primeros en referirse a las características y cualidades del maestro.

Varela en cuyo pensamiento ético aparece como principio que el hombre tenga una actividad comprometida con los problemas de su tiempo, por lo que la moral era interpretada como práctica, como actividad vinculada a la etapa histórica en que se vive; incorporó a ese pensamiento nacional.

Uno de los profesores fundadores en nuestra Escuela de Pedagogía Dr. Gaspar Jorge García Galló, martiano por excelencia asume los postulados acerca de la necesidad de que el hombre lograra el equilibrio entre las facultades emotivas e intelectuales, es decir resolver la contradicción emoción y razón, para desarrollar a partir de ellas la voluntad creadora, cuestión que se ajusta a su extensa labor pedagógica. Refiriéndose a esto, sentenció:

“Los rasgos del carácter relacionados con la sociedad y, por supuesto, con otras personas que precisa tomar en cuenta un formador de las nuevas generaciones, son las siguientes: El colectivismo, el humanitarismo, la delicadeza, sentido de economía, modestia, la laboriosidad... un valor especial adquiere la laboriosidad cuando a ella se une la iniciativa o actitud creadora ante el trabajo, ella, además de sus aportes económicos, nos permite destacar la vocación y el profesionalismo de los jóvenes”(García, 1974)

Bien conocida es la política educativa cubana en torno a este importante tema y en especial los pronunciamientos de Fidel Castro en torno al papel del maestro como educador.

En las entrevistas realizadas pueden leerse afirmaciones como estas.

“Cualquier actividad que un buen profesor realice que lo hagan a usted bien pesar, bien organizada, ya sea seminario, clase práctica, una clase taller, una conferencia, una conferencia –taller, cualquier tipo de actividad, eso da gusto. Cuando usted tiene un buen profesor, eso lo obliga a usted a prepararse, y lo motiva estudiar, prepararse”.

“El profesor debe servir de modelo a los estudiantes” “...daba unas clases...que eran magníficas, tenía un conocimiento muy amplio...”

“Uno es profesor en todos los espacios, en todos los lugares, en la clase, en los pasillos de la escuela, en sus casas, en la comunidad donde vive”

“Las cualidades personales en mis profesores, de toda su ética pedagógica, la cual mostraron en todo el espacio, su profesionalidad, dominio de los contenidos y tratamiento didáctico de los mismos, lo que incidió no solo en mi conocimiento y mi formación sino, además, en las cualidades éticas necesarias para ser un buen profesor, esos profesores me sirvieron de modelo para mi actuación durante toda la vida de profesor universitario después”.

“El primer evaluador de cada clase debe ser el propio profesor. ¿Hasta dónde incidió en la preparación de los alumnos? ¿En qué medida contribuyó a formar valores morales y políticos?, que realmente ayuden a su formación profesional y también a su vida ciudadana ya que es importante ante que todo ser un ciudadano íntegro en todos los órdenes”.

Yo tuve el privilegio de estar en una época, donde los profesores universitarios se respetaban mucho así mismo, pensaban muy bien, dar una clase y la estudiaban bien antes de darlas, conocían muy bien el contenido y se referían a lo que estaban diciendo con una propiedad dada por el estudio, no por la improvisación, había muchos profesores que improvisaban, pero, los que más me marcaron fueron aquellos, que se preparaban bien para enfrentarse al aula con nosotros, porque veían que cada día que se encontraban con nosotros, era un desafío y

veía que nosotros podíamos preguntarle algo y que podíamos interesarnos por algo

Es importante destacar que el amor a la profesión desde el primer momento, en que comencé mis estudios de la carrera profesoral, ha sido un elemento fundamental que me haya orientado en toda mi actividad y realmente que considero que el profesor es el espejo y el alma de toda sociedad, según sea precisamente la preparación y el reflejo que tenga de él, el alumno, es que precisamente se podrá evaluar tu actividad y cómo tú estimulas a esa labor”.

La ética del docente es de suma importancia por el impacto que tiene en la formación de valores de los estudiantes, quienes a su vez los proyectarán en la sociedad. Esta ética debe reflejarse no sólo en su quehacer con los alumnos, a los cuales apoya y motiva en su aprendizaje; o preparándose y actualizándose día con día para crecer como profesional; sino también preocupándose por tener una estabilidad y unidad de vida que lo lleve a una coherencia entre su desempeño en el trabajo y su actuación personal. La ética del docente es el mejor baluarte ante estudiantes, padres de familia y ante la sociedad en general, ya que, en cualquier actuación humana, pero principalmente en la educación, el ejemplo es elemental.

b) Las formas de organización del proceso: Dentro de las formas de organización del proceso formativo, que también se identifica como Proceso Docente Educativo se destacan; la clase, la conferencia, el seminario, la clase práctica, la clase encuentro, el taller y la práctica de laboratorio.

La clase es una de las formas organizativas del proceso docente educativo, que tiene como objetivos la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la formación de valores e intereses cognoscitivos y profesionales en los estudiantes, mediante la realización de actividades de carácter esencialmente académico. De acuerdo a la resolución 210/2017 se norman las tipologías de las clases sobre la base de los objetivos que se deben alcanzar y sus tipos principales son: la conferencia, la clase práctica, el seminario, la clase encuentro, la práctica de laboratorio y el taller. (Abreu et al., 2020)

En cada modalidad de estudio, el profesor debe utilizar adecuadamente las posibilidades que brinda cada tipo de clase para contribuir al logro de los objetivos

educativos formulados en el programa analítico de la asignatura y del año académico en que se desarrolla.

El número total de horas lectivas de una clase depende de las características propias del contenido que se estudia y de las condiciones bajo las que se imparte.

En cualquiera de las modalidades de clases que se emplean, el docente debe tener en cuenta, en primer lugar, los objetivos, los métodos y los procedimientos a emplear. Resultan interesantes varias de las reflexiones aportadas por los docentes entrevistados, de ellas mostramos algunas consideraciones:

“La asignatura que este... impartía no sé cómo se las arreglaba para que uno le pareciera fáciles, el profesor al impartir sus clases disfrutaba de su asignatura, yo a su vez disfrutaba también muchos las clases y todos los alumnos lo percibían de este modo, tenía esa capacidad para comunicar los contenidos...”

“Te enseñaba, pero con un nivel de complejidad que la clase llegaba a la comprensión del alumno. Para mí fue una persona que marcó en la universidad”.

“En cuanto a estilos de aprendizaje puedo darme cuenta ahora que soy profesora. Me gusta mucho que el alumno participe contigo en descubrir los nuevos conocimientos. Que él sea cómplice de la asignatura que recibe, quizás las asignaturas que imparto se prestan para este tipo de estilo de enseñanza, pero pienso que es aplicable a cualquier asignatura”.

“El método de enseñanza problémica me resultó significativo, generalmente enfocado a partir de lo van a ver en la práctica a partir del perfil del profesional, desde ese problema llevarlos e irlos direccionando al cumplimiento de los objetivos de la clase y al tema”

“los tipos de clases que más satisfacción me brindaron eran las clases de laboratorios. Era feliz en los laboratorios, era feliz en los tiempos de máquina por la madrugada, para mí eso era ¡una maravilla! Podía ver allí en la práctica en lo concreto lo que me estaban enseñando mis profesores. Da lugar aquella forma en que el alumno pueda tener actuaciones, participación y esa acción permita que el alumno visualice el contenido de la materia que se imparte”.

La *conferencia* es el tipo de clase que tiene como objetivo principal la transmisión a los estudiantes de los fundamentos científico-técnicos más actualizados de una rama del saber con un enfoque dialéctico-materialista, mediante el uso adecuado de métodos científicos y pedagógicos, de modo que les ayude en la integración de los conocimientos adquiridos y en el desarrollo de las habilidades y valores que deberán aplicar en su vida profesional.

El *seminario* es el tipo de clase que tiene como objetivos fundamentales que los estudiantes consoliden, amplíen, profundicen, discutan, integren y generalicen los contenidos orientados; aborden la resolución de tareas docentes mediante la utilización de los métodos propios de la rama del saber y de la investigación científica; desarrollen su expresión oral, el ordenamiento lógico de los contenidos y las habilidades en la utilización de las diferentes fuentes del conocimiento. (Rodríguez, 2017)

La *clase práctica* es el tipo de clase que tiene como objetivos fundamentales que los estudiantes ejecuten, amplíen, profundicen, integren y generalicen métodos de trabajo característicos de las asignaturas y disciplinas que les permitan desarrollar habilidades para utilizar y aplicar, de modo independiente, los conocimientos.

La *clase encuentro* es el tipo de clase que tiene como objetivos instructivos aclarar las dudas correspondientes a los contenidos y actividades previamente estudiados por los alumnos; debatir y ejercitar dichos contenidos y evaluar su cumplimiento; así como explicar los aspectos esenciales del nuevo contenido y orientar con claridad y precisión el trabajo independiente que el estudiante debe realizar para alcanzar un adecuado dominio de los mismos.

La misión instructiva más importante que tiene el profesor en la clase encuentro es contribuir al desarrollo de la independencia cognoscitiva de los estudiantes.

La clase encuentro es la actividad presencial fundamental en la modalidad semipresencial, aunque puede utilizarse también en la presencial.

El *taller* es el tipo de clase que tiene como objetivo específico que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos en las diferentes disciplinas para la resolución de problemas propios de la profesión, a partir del vínculo entre los componentes académico, investigativo y laboral.

El taller contribuye al desarrollo de habilidades para la solución integral de problemas profesionales en grupo, para el grupo y con la ayuda del grupo, donde primen las relaciones interdisciplinarias.

La *práctica de laboratorio* es el tipo de clase que tiene como objetivos que los estudiantes adquieran las habilidades propias de los métodos y técnicas de trabajo y de la investigación científica; amplíen, profundicen, consoliden, generalicen y comprueben los fundamentos teóricos de la disciplina mediante la experimentación, empleando para ello los medios necesarios.

Las prácticas de laboratorio se realizan en instalaciones propias de las universidades o en las que existen en las unidades docentes u otras entidades laborales. Como norma, en este tipo de clase se deberá garantizar el trabajo individual de los estudiantes en la ejecución de las tareas previstas.

C) La práctica laboral es la forma organizativa que tiene por objetivos propiciar un adecuado dominio de los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional y, a la vez, al desarrollo de los valores que aseguran la formación de un profesional integral, apto para su desempeño futuro en la sociedad.

Contribuye, además, al desarrollo de la conciencia laboral, disciplina y responsabilidad en el trabajo. En esta forma organizativa se materializa, fundamentalmente, el principio marxista y martiano de combinar el estudio con el trabajo relacionando la teoría con la práctica. Se integra como un sistema con las actividades académicas e investigativas, de acuerdo con las particularidades de cada carrera, para lograr tales objetivos.

La práctica laboral podrá tener diferentes tipos de acuerdo con los objetivos a alcanzar en cada año de la carrera. En el último año de estudio, la práctica laboral se puede desarrollar como fase preparatoria para crear las condiciones inherentes a la realización del examen estatal o del trabajo de diploma.

d) El trabajo investigativo de los estudiantes es la forma organizativa que tiene como propósito formar, en los estudiantes, habilidades propias del trabajo técnico y científico investigativo, mediante la práctica laboral y utilizando la metodología de la investigación científica en el proceso de formación profesional. Contribuye al desarrollo de la iniciativa, la independencia cognoscitiva y la creatividad de los

estudiantes. Además, propicia el desarrollo de habilidades para el uso eficiente y actualizado de las fuentes de información, de los idiomas extranjeros, de los métodos y técnicas de la computación.

El trabajo investigativo de los estudiantes se integra como un sistema las actividades académicas, laborales e investigativas; es decir, los contenidos que se desarrollan en las asignaturas, la práctica laboral, y se materializa en los trabajos de curso y de diploma que realizan los estudiantes.

Los tipos fundamentales del trabajo investigativo de los estudiantes son: el trabajo de curso, el trabajo de diploma, el trabajo investigativo extracurricular.

El *trabajo de curso* es el tipo de trabajo investigativo de los estudiantes que les permite, mediante la solución de problemas o tareas profesionales, profundizar, ampliar, consolidar y generalizar los conocimientos adquiridos; aplicar, con independencia y creatividad, las técnicas y los métodos adquiridos en otras formas organizativas del proceso docente educativo y desarrollar los métodos del trabajo científico.

El trabajo de curso podrá asignarse a varios estudiantes, de acuerdo con los objetivos y la complejidad del tema, siempre que se garantice el trabajo individual de cada uno.

El *trabajo de diploma* es el tipo de trabajo investigativo de los estudiantes que les permite adquirir un mayor dominio y actualización de los métodos científicos y técnicas característicos de la profesión. Se realiza de manera individual y, por lo general, en una de las esferas de actuación del profesional.

La defensa del trabajo de diploma constituye uno de los tipos de culminación de los estudios previstos en el plan de estudio de la carrera.

En el desarrollo de los trabajos de diploma, los profesores deben promover la iniciativa, la independencia y la creatividad de los estudiantes, garantizando el trabajo individual y estimulando el análisis interdisciplinario en la resolución de los problemas objeto de la investigación.

Las diferentes tareas investigativas que realizan los estudiantes y que no forman parte del plan de estudio constituyen el trabajo investigativo extracurricular. Estas

tareas dependerán de los conocimientos adquiridos y las habilidades desarrolladas por el estudiante, según el año académico que cursa. Se tendrán en cuenta, además, la base material disponible y la posibilidad de contar con el personal adecuado para la orientación de dicho trabajo.

Un tratamiento muy particular requiere el tema relacionado con las consultas dado las diversas formas de interpretación a que es sujeta.

e) La consulta es una de las formas organizativas del proceso docente que tiene como objetivo fundamental que los estudiantes reciban orientación pedagógica y científico-técnica mediante indicaciones, orientaciones, aclaraciones y respuestas de los profesores a las preguntas formuladas en relación con la auto preparación. Puede realizarse de forma individual o colectiva, presencial o no presencial utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones. Su frecuencia depende de las necesidades individuales y grupales de los estudiantes.

El profesor puede citar a consulta a los estudiantes que a su juicio lo requieran, en atención a las diferencias individuales. A su vez, los estudiantes podrán solicitar al profesor la realización de consultas cuando así lo consideren.

Para una correcta labor formativa en el colectivo pedagógico de cada grupo ha de diseñarse la tutoría por parte de cada profesor del colectivo a la totalidad de los estudiantes.

f) La tutoría es la forma organizativa que tiene como objetivo específico asesorar y guiar al estudiante durante sus estudios, para contribuir a su formación integral, realizando sistemáticamente acciones educativas personalizadas. Esta atención se realizará con encuentros, planificados en el horario docente, así como encuentros adicionales de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y de los tutores. Deberá lograrse que el tutor sea el mismo desde el inicio de la carrera hasta que concluya sus estudios.

El contenido de la tutoría estará dirigido esencialmente a la concreción de la estrategia educativa como respuesta a las principales necesidades de los estudiantes, identificadas en su diagnóstico, caracterización y evaluación.

Dentro del trabajo docente se concebirán actividades que contribuyan específicamente a la reafirmación de la orientación profesional de los estudiantes

desde los primeros años de la carrera. Estas actividades pueden estar determinadas dentro del contenido de los planes y programas de estudio y podrán ser también extracurriculares, contando con el apoyo de los organismos de la administración central del estado afines a las carreras, de la sede central y de las organizaciones estudiantiles.

La tutoría se convierte entonces, en una vía de creación de nuevos y múltiples conocimientos, que posibilita visualizar al tutorado desde una perspectiva integral y diferenciada, más allá de patrones uniformes, y por tanto, puede conducir a resultados educativos más satisfactorios, tanto para los mismos como para la institución que les brinda el servicio. La tutoría brinda la oportunidad de humanizar plenamente la relación tutor-tutorado, con un mayor alcance que la de acciones externas conductuales.

El autor del presente resultado considera que la tutoría eficaz está dada, por la integración de conocimientos y experiencias de los diversos factores que inciden en el desempeño del egresado, para atender de forma directa al educando en formación. La acción del tutor, alienta la necesidad de innovación de las respuestas y actitudes frente al tutorado e incentiva su capacidad para redescubrir nuevas alternativas ante las inquietudes y problemas de los procesos universitarios.

g) El sistema de evaluación, el sistema de evaluación en la educación superior es uno de los temas que resultan de complejidad por el alto carácter subjetivo que implica la apreciación del docente en torno a los objetivos a evaluar. De esta manera se sistematizan algunas aristas de este cotidiano pero trascendente componente del proceso docente-educativo.

La evaluación del aprendizaje es un proceso consustancial al desarrollo del proceso docente educativo. Tiene como propósito comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos formulados en los planes y programas de estudio de la educación superior, mediante la valoración de los conocimientos y habilidades que los estudiantes van adquiriendo y desarrollando; así como, por la conducta que manifiestan en el proceso docente educativo. Constituye, a su vez, una vía para la retroalimentación y la regulación de dicho proceso.

Le permite al profesor indagar sobre el grado de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes en su proceso de formación, así como la capacidad que poseen para aplicar los contenidos en la resolución de problemas de la profesión. Le brindará información oportuna y confiable para descubrir aquellos elementos de su práctica que interfieren en los procesos de enseñanza aprendizaje, de tal manera que pueda reflexionar en torno a estos para mejorarlos y reorientarlos permanentemente.

La evaluación del aprendizaje en su acción instructiva, ayuda a los estudiantes a crear hábitos de estudio adecuados y favorece el incremento de su actividad cognoscitiva. En su acción educativa, contribuye, entre otros aspectos, a desarrollar en los estudiantes la responsabilidad por el estudio, la laboriosidad, la honestidad, la solidaridad, el espíritu crítico y autocrítico; a formarse en el plano volitivo y afectivo; así como, a desarrollar su capacidad de autoevaluación sobre sus logros y dificultades en el proceso de aprendizaje. Tiene un carácter continuo, cualitativo e integrador; y debe estar basada, fundamentalmente, en el desempeño del estudiante durante el proceso de aprendizaje. Se debe desarrollar de manera dinámica, donde no solo evalúe el profesor, sino que se propicie la participación de los estudiantes mediante la evaluación grupal y la autoevaluación, logrando un ambiente comunicativo en este proceso (Fernández, 2018).

La evaluación del aprendizaje puede incluir aspectos teóricos y prácticos vinculados a ejercicios integradores; así como, contenidos de carácter académico, laboral e investigativo.

Se estructura de forma frecuente, parcial, final y de culminación de los estudios, en correspondencia con el grado de sistematización de los objetivos a lograr por los estudiantes en cada momento del proceso. Estas formas de conjunto, caracterizan a la evaluación como un sistema.

En correspondencia con su carácter continuo, cualitativo, integrador y basado fundamentalmente en el desempeño del estudiante, la tendencia que debe predominar en el sistema de evaluación es a que el peso fundamental de la misma descansa en las actividades evaluativas frecuentes y parciales, así como en evaluaciones finales de carácter integrador.

La *evaluación frecuente* es de extraordinaria significación, tiene como propósito fundamental comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos en la ejecución del proceso docente educativo, mediante la valoración del trabajo de los estudiantes en todas las formas organizativas del proceso docente.

Los tipos de evaluación frecuente a utilizar, por su gran versatilidad, se definen por el profesor, para cada asignatura. Los tipos más utilizados son: la observación del trabajo de los estudiantes, las preguntas orales y escritas, las discusiones grupales, entre otros. Esta resulta la de mayor significación en el proceso de aprendizaje. Será utilizada para valorar sistemáticamente la efectividad de la auto preparación de los estudiantes, como forma de retroalimentación para ambos; y así tomar a tiempo las medidas necesarias.

La *evaluación parcial* tiene como propósito fundamental comprobar el logro de los objetivos particulares de uno o varios temas y de unidades didácticas. Los tipos fundamentales son: La prueba parcial, el trabajo extra clase, el encuentro comprobatorio (MES, 2018).

La *prueba parcial* es el tipo de evaluación parcial que comprueba objetivos relacionados con uno o varios temas o unidades didácticas de la asignatura, pudiendo integrar contenidos recibidos en otras asignaturas.

Se realiza durante una actividad docente, en correspondencia con los objetivos seleccionados para evaluar.

El *trabajo extra clase* debe ser una modalidad a emplear más por los docentes, dado su valor en el desarrollo de las capacidades de búsqueda y auto aprendizaje, es el tipo de evaluación parcial que comprueba, fundamentalmente, objetivos relacionados con uno o varios temas o unidades didácticas de la asignatura, la práctica laboral o el trabajo científico de los estudiantes. Este trabajo puede integrar contenidos recibidos en otras asignaturas.

El *encuentro comprobatorio* es el tipo de evaluación parcial que se utilizará para comprobar los conocimientos y las habilidades que los estudiantes demostraron no dominar en evaluaciones frecuentes o parciales realizadas. Este es un tema que requiere ser tratado de forma más efectiva desde el trabajo metodológico en los colectivos de profesores, por las deformaciones que tiene en la práctica. Se

emplea cuando se requiere emitir un juicio de valor sobre el aprovechamiento docente del estudiante en un momento determinado del período docente. Además de verificar el aprendizaje, permite discutir y analizar las dificultades fundamentales que presenta el estudiante y dar las orientaciones correspondientes.

La *evaluación final* tiene como propósito fundamental comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos generales de una asignatura o disciplina. Sus tipos fundamentales son los siguientes: El examen final, la defensa del trabajo de curso.

El examen final es un tipo de evaluación final que comprueba los objetivos generales de las asignaturas o disciplinas. Evaluará, fundamentalmente, los conocimientos y las habilidades adquiridos por el estudiante, y su capacidad para integrarlos, sistematizarlos, aplicarlos y generalizarlos.

Al sistematizar las informaciones de los docentes entrevistados pueden distinguirse consideraciones como las que se ofrecen a continuación que desde la mirada de este autor son certeras definiciones en torno al sistema de evaluación:

El profesor orientaba muchas tareas tenía que estudiar por el libro, poseía muy buenos profesores, sin informatización. Había que ir a estudiar a la biblioteca, existían libros que sólo eran en Inglés...yo estaba estudiando no para mí, o porque a mí me gustara, yo estaba estudiando porque iba a resolver un problema, porque para mí era más importante la práctica en la calle como ingeniero que quedarme dando clase en la universidad.

En dependencia del modo en que se realice, el examen final, igualmente puede contribuir a comprobar en qué medida los estudiantes han incorporado a su conducta los valores precisados en los objetivos generales de la asignatura o disciplina.

La tendencia que debe predominar en los exámenes finales es su carácter integrador, de modo que puedan evaluar objetivos generales de varias de las asignaturas o disciplinas que se imparten en un determinado período lectivo. En correspondencia con ello deben disminuir los exámenes tradicionales por asignaturas.

La evaluación frecuente en cualquiera de sus variantes debe ser una vía de entrenamiento y sistematización de los contenidos para lograr un buen examen parcial y final.

Por lo reiterativo que resulta el tema del examen oral entre la mayoría de los entrevistados, se ofrecen un grupo de consideraciones a tener en cuenta.

En el caso de los exámenes orales, esa evaluación frecuente, tiene una doble significación:

- Además de ir evaluando parcial e integralmente al estudiante, para que la evaluación no sea solo un registro frío de un resultado que pueda estar mediatizado por una circunstancia subjetiva, como muchas veces ocurre. Hay quien está un día bien preparado para el examen, pero ocurre algún problema en el plano subjetivo o emocional que puede incidir y le afecta al estudiante en el resultado. Por lo tanto, la evaluación frecuente además de sistematizar los contenidos también sirve para el entrenamiento en la comunicación oral y otras habilidades que se detallan en el programa de la asignatura a evaluar.
- También permite ir teniendo una visión integral del estudiante. El objetivo de la evaluación es que sea integradora, independientemente de que pueda otorgarse una nota final. Pero la evaluación frecuente debe darle al docente una magnitud que permita saber cómo son los estudiantes (si dominan los contenidos, si se estudia sistemáticamente, etc.). Utilizando este medio, el profesor tiene un criterio que se complementa con el examen final.

En el colectivo de carrera se discute el sistema de evaluación y en otra instancia la estrategia curricular va definiendo un número de asignaturas que tienen uno u otro tipo de evaluación. De esta forma debe existir una compensación porque no debe ser que todas las asignaturas finalicen con un solo tipo de evaluación porque de eso depende que se cumplan los objetivos y se desarrollen las habilidades que persigue cada asignatura. Por lo tanto, a la hora de evaluar se debe tener un equilibrio, ya que el estudiante debe dominar tanto la comunicación oral como la escrita.

Cada asignatura debe tener sus particularidades a la hora de definir su sistema de evaluación y la incorporación de las evaluaciones orales como modalidad, por lo que la evaluación sistemática debe constituirse en vía efectiva para su aplicación como modalidad de cierre de la asignatura.

En principio puede ser cualquier asignatura. Hubo un periodo en la Educación Superior donde la totalidad o casi la totalidad de las asignaturas terminaban con examen oral porque se perseguía la capacidad de expresión y las habilidades comunicativas en el egresado.

Oralmente el estudiante tiene siempre un momento de improvisación o de preguntas colaterales y eso hace que se profundice en elementos del contenido, pero de acuerdo a los objetivos del modelo del profesional de cada carrera, el estudiante debe saber comunicarse de forma escrita y oral. Con el auge de las nuevas tecnologías es necesario pulir insistentemente las habilidades de comunicación escrita. Actualmente el examen oral viene a ser una forma de sistematizar habilidades de la expresión escrita (Fernández, 2018).

La labor reguladora del docente es importante en un examen oral, en especial del profesor de la asignatura con el auxilio de otros docentes de la disciplina o asignatura...en primer lugar, el examen no debe aplicarse por un tribunal personal para que no esté presente el subjetivismo y la parcialización. Debe realizarse a partir de un tribunal, está recogido en las normas que se están tratando de rescatar y hacer cumplir, debe estar constituido por al menos dos personas, lo ideal es que sean tres, cinco o siete (siempre impar) para que en la votación siempre se llegue a un acuerdo. En ocasiones indebidamente hay profesores que hacen el examen oral sin otro profesor.

El examen oral sin embargo tiene elementos que le hacen ser más aportativo a la hora de evaluar que el escrito, pero debe lograrse un correcto equilibrio entre ambas modalidades para el desarrollo de habilidades en la escritura, de cualquier manera, antes de exponer oralmente, las ideas requieren ser planificadas y registradas por el estudiante como guías para su oratoria (Salgueiro, 2010).

Muchos de los entrevistados defienden la idea de que, la evaluación debe ser tanto escrita como oral, se pueden ir combinando en el transcurso del semestre. Pero el examen oral tiene una ventaja que es que permite medir las habilidades

de expresión. No es lo mismo comunicar un resultado de forma oral que hacerlo de forma escrita. En la expresión oral se ponen de manifiesto un grupo de habilidades que denotan un mayor dominio del contenido. Esa capacidad de expresarse o defender un criterio sobre un tema determinado es algo que hay que desarrollar y con énfasis en los jóvenes, ya que desgraciadamente hay un grupo grande de estudiantes que tienen poca capacidad para comunicarse. Por ejemplo, sale un tema cualquiera a relucir y no logran hablarte más de unos pocos segundos.

Hay que ejercitar la comunicación oral porque es un arma importante de cualquier profesional. En un egresado es la carta de presentación al mercado laboral.

Hemos hablado de las ventajas y creo que es importante el examen oral porque de esta forma no solo el estudiante tiene el conocimiento, sino que desarrolla habilidades que le permiten explicarlo y defender un punto determinado, pero para mí los exámenes escritos tienen un peso. En una asignatura técnica donde haya que resolver una ecuación o calcular una magnitud también es posible aplicarse, aunque con algunas particularidades de combinación de lo oral con lo escrito...eso depende del objetivo que se persiga.

Sí, es verdad que en el orden de las ciencias exactas hay asignaturas que requieren resolver ecuaciones, hacer análisis porcentuales y es mucho más difícil aplicar un examen oral. De todas formas, el estudiante debe saber explicar cómo llegó al resultado. Lo que se hace muchas veces en estos casos es un examen oral acompañado de uno escrito.

El Examen oral al igual que el escrito requiere de ser planificado, es parte del sistema de evaluación para cualquier disciplina o asignatura.

Al igual que el examen escrito hay que planificarlo, concebir el sistema de preguntas y posibles respuestas. Eso es importante que lo domine el tribunal porque a la hora de dar el puntaje se debe apegar a esa clave. En todos los casos debe haber una formulación de qué se va a evaluar, cómo se va a evaluar y cuáles son los niveles. Desde el punto de vista didáctico hay que lograr una planificación, definir objetivos, contenido, preguntas, posibles respuestas y clave. Se debe lograr la objetividad como elemento infaltable.

Para que el estudiante se prepare en todo el contenido. El examen oral final debe ser a partir de boletas. El profesor presenta un temario, una orientación general y crea las tarjetas donde se pregunta una parte de ese temario general. El estudiante tiene un tiempo para dar respuesta, puede redactarla y luego defiende su respuesta de forma oral.

En el examen oral se corren varios riesgos, uno de ellos es cuando el estudiante tiene problemas para comunicarse como el miedo escénico, o nerviosismo, o incluso que sea tartamudo, así como la carga de sugestión.

Ese es uno de los riesgos de examen oral: el subjetivismo. Tanto en el docente como en la sugestión del estudiante ante el estigma de un profesor que tiene una imagen de riguroso, esto inhibe al estudiante. Por eso hay que tener una trayectoria en el semestre donde el profesor prepare a sus alumnos con vistas a ese momento. También entra en juego la planificación y el estudio individual del estudiante. El profesor tiene que emplearse más a fondo en estos casos para romper esa imagen inhibidora (González, 2002).

En el caso de estudiantes con problemas más bien físicos, el profesor debe tener una diferenciación en su atención, para eso está el diagnóstico. Hay que aplicar la psicopedagogía para lograr que ese estudiante venza los objetivos. Es muy complicado en esos casos y el profesor debe tener la habilidad de atemperar a las condiciones del estudiante esos elementos.

En nuestra experiencia personal en la aplicación de los exámenes orales siempre he procurado seguir esa secuencia: la planificación, la confección del temario, la orientación del mismo, que las interrogantes tengan una buena base orientadora: qué y cómo voy a preguntar. Lo otro es tener en cuenta las características del individuo, la sistematicidad a la hora de otorgar la evaluación.

Puede darse el caso de que un estudiante pierda la concentración o traicione los nervios por lo que el profesor debe aplicar su maestría para lograr la transformación de esas circunstancias...para eso existen diferentes técnicas pedagógicas. El docente debe realizarle al estudiante preguntas de ayuda para que este se sitúe en lo que debe decir y recuerde lo que estudió. Eso no es fraude, sino que son preguntas que van a redundar a partir del objetivo y apoyan al estudiante a llegar a la esencia de la materia y así pueda explicarla.

En el transcurso del examen oral el profesor interroga individualmente a cada estudiante sobre el contenido de la asignatura. La estructura de este tipo de examen no puede, en absoluto, ser aleatoria; muy al contrario, requiere desarrollarse de acuerdo con un plan preestablecido y preciso que permita al profesor verificar si cada alumno ha alcanzado adecuadamente los objetivos previstos.

Nunca debería recurrirse a un examen oral para medir simplemente la memoria o la comprensión de un estudiante, más bien debería evaluar el sentido de análisis y la capacidad de síntesis del estudiante.

Existen numerosos factores difícilmente controlables que pueden influenciar en el examinado durante el examen oral; las actitudes, sentimientos, emociones, etc., pueden influir en el desarrollo del mismo. El profesor debe ir preparando a sus estudiantes en el desarrollo del curso para este tipo de evaluación final, debe ir diagnosticando para establecer estrategias de atención diferenciadas con estudiantes con menos habilidades comunicativas y así romper las barreras que pueden dificultar el desempeño del examinado (Grandmontagne,1998).

El docente ha de ser meticuloso en preservar su objetividad, valiéndose de un tribunal que garantizará la justeza del evento. Los exámenes orales constituyen un método imprescindible para medir los objetivos educacionales que tienen que ver con la expresión oral. Exigencias cada vez más importantes con la aparición de las nuevas tecnologías.

De esta forma el examen oral se erige como método que permite desarrollar en el estudiante no sólo el conocimiento de la materia sino también la forma de socializar ese conocimiento adquirido.

Conclusiones

La experiencia acumulada tanto en práctica como en teoría, por la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, sus aportes a la formación de maestros y profesores para la región central de Cuba, enriquecen el complejo proceso de formación de educadores.

La ética del docente es el mejor baluarte ante estudiantes, padres de familia y ante la sociedad en general, ya que, en cualquier actuación humana, pero principalmente en la educación, el ejemplo es elemental.

El ejemplo del docente, las formas de organización del proceso, la práctica laboral, el trabajo investigativo, la consulta, la tutoría y la evaluación, entre otros, son categoría que requieren ser estudiadas por el claustro universitario y en cualquier subsistema educacional por su alto significado en la formación de los egresados.

Referencias bibliográficas

Abreu-Valdivia, O. Rhea-González, S. Arciniegas-Romero, G. & Guevara-López, S. (2020). Competencia para el diseño y ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Universidad Técnica del Norte del Ecuador. *Formación universitaria*, 13 (4), 153-164.

Dirección Docente Metodológica. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Informes semestrales de los resultados de la Formación del Profesional (2000 al 2020)

Fernández Lino, L. (2018). Buenas prácticas en la formación de profesionales de la educación en la Región Central (Doctoral dissertation, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Centro de Estudio).

García, G. (1974). Bosquejo Histórico de la Educación en Cuba. Editorial Pueblo y Educación. 1974. La Habana. Cuba.

Grandmontagne, A. G. (Ed.). (1998). Psicología de la educación sociopersonal (Vol. 209). Editorial Fundamentos.

González, H. (2002). Retórica y locura: para una teoría de la cultura argentina. Ediciones Colihue SRL.

MES. (2007) Reglamento de trabajo Docente Metodológico 210/2007. República de Cuba.

MES. (2018). Reglamento de trabajo Docente Metodológico 210/2007. República de Cuba.

Ramírez, R. (2014) Síntesis histórica de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela" Villa Clara. En resultados del proyecto "La extensión Universitaria en la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Villa Clara y su aporte al desarrollo local"

Rodríguez Fernández, Z., Chércoles Cazate, L. E., Santisteban Aguilera, F. D. L. N., Ricardo Ramírez, J. M., & Uriarte Gómez, M. E. (2017). La clase según lo establecido en reglamentos ministeriales cubanos. *Medisan*, 21(9), 2076-2085.

Salgueiro, M. F. (2010). El temor a rendir exámenes orales en alumnos universitarios *Universidad Nacional de La Matanza*